DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-11840
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2018ER8586

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Gustavo Adolfo Niño Furniles – Alcalde Local de Santa Fé
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	29 de Mayo de 2018	**HORA:**	12:30 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 7B Este No. 0-42	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1: 100377.89 Y1: 98048.49		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Dorado	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			99 m^2		
UPZ:	96 - Lourdes	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			2		
LOCALIDAD:	03 – Santa Fé	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	-
CHIP:	AAA0033SBDE	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
AREA INSPECCIONADA	224.6 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-30553		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Las conclusiones y recomendaciones producto de la visita técnica realizada están basadas en la inspección visual, por tal razón pueden existir situaciones no previstas que se escapan de su alcance, así mismo, la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector y/o recolectada en campo.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones planteadas en el presente Diagnostico Técnico es de carácter temporal, y se mantiene hasta que las condiciones del sector visitado se modifiquen de manera significativa.

4. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio, incluidas las recomendaciones del IDIGER, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones y mantenimientos a realizar deberán llevarse a cabo o contar con el apoyo de personal idóneo, para lo cual se deben tramitar los permisos o licencias respectivos de acuerdo con la normatividad vigente.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimiento en masa.

6. ANTECEDENTES:

El Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé, donde se encuentra ubicado el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, fue legalizado mediante el Acto Administrativo No. 1126 del 18 de Diciembre de 1996, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación –SDP-, para lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió concepto alguno; dentro de la resolución de legalización se encuentran incluidas las diferentes restricciones, incluidas las de riesgo, a tener en cuenta en cualquier intervención a desarrollar en el sector.

De acuerdo con el Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, presenta categorización de Amenaza Media por movimientos en masa.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá - SIRE, se encontró que para el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, emitió los Documentos técnicos relacionados en la Tabla 1. Estos documentos se incluyen como anexo al presente documento y pueden ser consultados en el Centro de Documentación e Información – C.D.I del IDIGER:

Tabla 1. Relación de Documentos técnicos emitidos por el IDIGER para el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, Barrio el Dorado, Localidad de Santa Fé.

DOCUMENTO	FECHA
DI-5334	Abril 2011

De acuerdo con el DI-5334, en el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42 se identificó un proceso de remoción en masa de carácter local tipo flujo de lodos y detritos que movilizó aproximadamente 2 m^3 de material; los cuales se depositaron en la parte baja del talud, sobre el costado occidental del predio, obstruyendo las escaleras de acceso y la fachada principal de la vivienda. Debido a que esta situación comprometió la habitabilidad y funcionalidad de la vivienda, el IDIGER recomendó su evacuación, hasta tanto se implementaran las medidas necesarias para la estabilización del talud.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación del predio de la Carrera 7B Este No. 0-42 en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé.

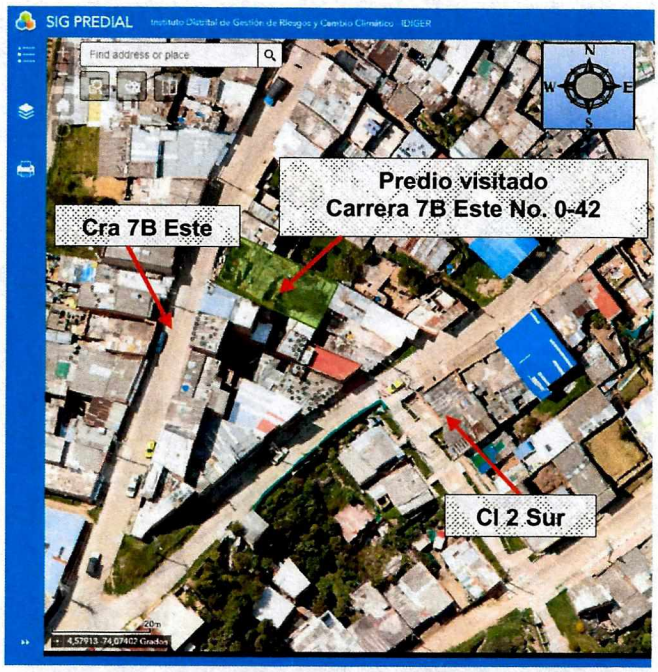


Figura 1. Ubicación del predio de la Carrera 7B Este No. 0-42 en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé. Imagen tomada de SIGPREDIAL

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER 2018ER8586, el día 29 de mayo personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica al predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, ubicado en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé. El predio se emplaza en una zona consolidada urbanísticamente, donde se identifican casas de uno (1) a tres (3) niveles construidas en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada.

En el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, se encuentra una vivienda de un (1) nivel construida en mampostería simple y material de recuperación, con cubierta liviana en teja de asbesto cemento y zinc soportada por una estructura metálica que a su vez se apoya sobre los muros perimetrales de la construcción. Al costado occidental del predio (entre la vivienda y la Carrera 7B Este) hay un talud de corte que posiblemente fue implementado para la construcción de la vivienda (ver Figura 1). El talud tiene aproximadamente (3) tres m de altura, 10 m de longitud, 60° grados de inclinación con la horizontal y se encuentra cubierto por pasto y material de recuperación.

Debido a que la vivienda se emplaza en la base del talud (ver Fotografía 1), esta es altamente vulnerable frente a un posible movimiento en masa local, el cual puede ser consecuencia de la falta de medidas de protección y/o estabilización, así como de obras de drenaje y sistemas para el manejo de la escorrentía superficial y subsuperficial.

Otro factor que contribuiría a la falla del talud es la sobrecarga de la corona; actualmente, el dueño del predio almacena materiales de recuperación en esta área, empleando un cerco mal construido de madera y tejas reutilizadas. Esto incrementa la carga del talud y la vulnerabilidad de la estructura, pues en algunas ocasiones han ocurrido derrumbes de los elementos almacenados que han afectado la cubierta de la vivienda (ver Fotografía 2).

9. POSIBLES CAUSAS:

- La morfología de la ladera, la sobrecarga de la corona, la falta de medidas de protección y contención del talud, así como la inexistencia de obras de drenaje y manejo de escorrentía superficial, contribuyen a la inestabilidad del talud de corte.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

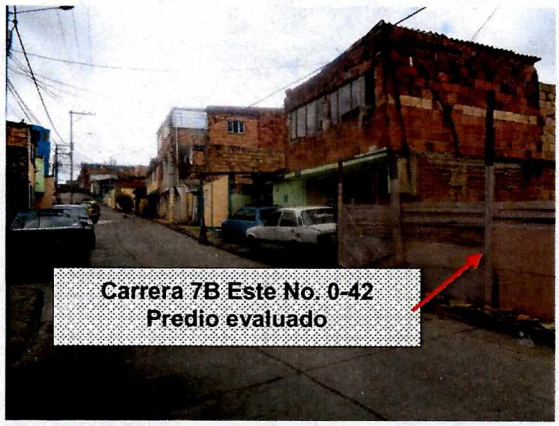
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:



Fotografía 1. Imagen del Sector donde se localiza el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42.



Fotografía 2. Vista frontal del predio de la Carrera 7B Este No. 0-42.



Fotografía 3. Vista del talud ubicado al costado occidental del predio, entre la Carrera 7B Este y la vivienda.



Fotografía 4. Vista frontal de la cara del talud.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climatico (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vista de la vivienda ubicada en la base del talud.



Fotografía 6. Material de recuperación almacenado en la corona del talud.

11. DAÑOS:

Tabla No. 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Carrera 7B Este No. 0-42	Jorge Wilson Rivera Salazar	Edificación	Residencial	1	Moderado

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Colapso parcial o total de la vivienda ubicada en la Carrera 7B Este No. 0-42, Barrio El Dorado de La Localidad de Santa Fé, debido a una posible falla del talud localizado al costado occidental del predio.

- Desconfinamiento lateral de la Carrera 7B Este, a la altura de la Carrera 7B Este No. 0-42, Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fé, afectando seriamente la movilidad del Sector y la vivienda ubicada en la base del talud.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual del predio localizado en la Carrera 7B Este No. 0-42, Barrio El Dorado de La Localidad de Santa Fé.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Se mantiene vigente la recomendación de evacuación temporal y preventiva de la vivienda mediante el Acta No. 0152, emitida el 15 de abril de 2011 (consignadas en el DI-5334), teniendo en cuenta que a la fecha persiste la condición de riesgo identificada con anterioridad.

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de la vivienda emplazada en el predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, se encuentra comprometida en la actualidad, por la posibilidad de un movimiento en masa del talud localizado al costado occidental de predio.
-

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, evacuar de forma temporal y preventiva la vivienda allí emplazada, hasta tanto se garanticen las condiciones de estabilidad estructural y habitabilidad de la misma.

- Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 7B Este No. 0-42, en el Barrio El Dorado de la Localidad de Santa Fe, implementar medidas de mantenimiento adecuadas y adelantar actividades de mejoramiento y/o reforzamiento de la vivienda allí construida. Estas acciones se deben adelantar con el apoyo de personal idóneo, tramitando los respectivos permisos y teniendo en cuenta la normatividad vigente. Esto con el fin de garantizar durante su vida útil, las condiciones adecuadas para su uso.

- A la Alcaldía Local de Chapinero, realizar un seguimiento de las condiciones de estabilidad y funcionalidad del Predio evaluado, con el propósito de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la ocurrencia de situaciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del Sector, y protejan la integridad física de los habitantes y vecinos de la Carrera 7B Este No. 0-42.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Laura Ángela González Ortiz Profesión: Ingeniera Civil Magíster en Ingeniería - Geotecnia Contratista
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestion del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS